



## **ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-011-10 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día **once de agosto de dos mil diez**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Jesús Reyes Heróles” del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador de esta misma ciudad, reunidos los CC. Ing. Norberto Butrón Santana, en representación de la Secretaría de Fiscalización; Lic. Beatriz Mónica Montes Ayala, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda, en representación de la Dirección de Servicios Jurídicos; C.P. Guillermo Belmonte Guzmán, en representación de la Dirección de Tesorería, Lic. Irving Martínez Díaz, en representación del Departamento de Recursos Materiales; Ing. Alejandro Mancilla Vaca, en representación de la Coordinación de Informática; Profr. Vicente Zurita Vega, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Harly Zavala Rangel, Encargado del Departamento de Adquisiciones; todos ellos funcionarios del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a los funcionarios presentes, se hace constar que en la presente junta no se cuenta con la presencia física de las empresas, los sobres de las proposiciones fueron remitidos, en apego a las bases que rigen la presente licitación, siendo las presentadas por las siguientes empresas:

- 1. Capacitación de Computadoras de Veracruz, S.A. de C.V.**
- 2. S.O.S. en Computación, S.A. de C.V.**
- 3. Grupo JW Computers, S.A. de C.V.**

De las cuales en tiempo y forma remitieron sus sobres, por lo que son consideradas en esta junta.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres cerrados de las **3 (tres) empresas** participantes, a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.



Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 “Documentación presentada en la Proposición Técnica”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo, se aceptan las proposiciones técnicas presentadas por las empresas participantes.

Habiéndose efectuado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de las empresas participantes aceptadas, dando lectura en voz alta al importe de la proposiciones, mencionando el precio global; detallándose lo entregado en el **Anexo N° 2 “Documentación presentada en la Proposición Económica”**, que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 “Comparativo de Proposiciones Económicas”**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

La convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, la cual en términos de los requisitos establecidos en bases cumple cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los funcionarios presentes en esta junta procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas por las empresas.

**La recepción de la documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases y sus anexos, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.**

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará a mas tardar el día **16 de agosto del presente año**, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación en la pagina web [www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx) en el apartado del **Departamento de Adquisiciones**.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.



No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

## **POR EL CONGRESO DEL ESTADO**

**Ing. Norberto Butrón Santana**

En representación de la Secretaría de  
Fiscalización

**Lic. Beatriz Mónica Montes Ayala**

En representación de la Secretaria de Servicios  
Administrativos y Financieros

**Lic. Alejandro Rebolledo Zepeda**

En representación de la Dirección de Servicios  
Jurídicos

**C.P. Guillermo Belmonte Guzmán**

En representación de la Dirección de Tesorería

**Lic. Irving Martínez Díaz**

En representación del Departamento de Recursos  
Materiales

**Ing. Alejandro Mancilla Vaca**

En representación de la Coordinación de  
Informática

**Profr. Vicente Zurita Vega**

Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**C. Harly Zavala Rangel**

Encargado del Departamento de Adquisiciones